



# Policías locales grabarán desde mañana sus actuaciones con una cámara

Tras una prueba piloto de 20 días se decidirá su adquisición, que llegaría en 2021. Aparte de «dar transparencia» y su «efecto disuasorio», son «pruebas» para los juicios

DAVID GONZÁLEZ

Son la norma en Estados Unidos, desde donde exportan cada dos por tres secuencias muchas veces impensables por estos lares. A partir de mañana, la Policía Local de Vitoria se agregará al selecto grupo de cuerpos de seguridad con cámaras subjetivas en su pechera. Será un experimento durante los próximos quince-veinte días, pero arranca con vocación de continuidad.

Según ha sabido este periódico en exclusiva, dos agentes por turno diurno –hay cuatro distintos– patrullarán con este dispositivo electrónico. Será la primera policía municipal vasca con esta herramienta. En la Ertzaintza, el PRI, una unidad de élite especializada en situaciones de riesgo, sí la porta a diario.

«Es una prueba piloto para conocer las prestaciones y lo que pueden aportar a la labor policial y también a la ciudadanía. Porque estas cámaras no sólo dan seguridad a los agentes, también a las personas con las que se interviene», atisba la concejala de Seguridad Ciudadana, la socialista Marian Gutiérrez. Si el ensayo convence y las arcas municipales lo permiten, la idea es implantar este 'gadget' a lo largo del próximo año.

El proyecto tiene miga. Estos dispositivos, con un peso de 155 gramos, son capaces de registrar hasta ocho horas seguidas de imagen y sonido en alta calidad antes de agotar la batería. En el día a día, sin embargo, la práctica es otra. Es el propio agente quien acciona el botón de grabado a su criterio. Por ejemplo, si una actuación en la calle se pone fea.

Además, la memoria de cada



Un agente con una de las cámaras subjetivas que se probarán a partir de mañana. IGOR AIZPURU

**«Aparte de avalar la intervención policial, ayudará a resolver conflictos más rápido», valora Marian Gutiérrez**

terminal incluye «automáticamente los diez-treinta segundos anteriores». Para que quede constancia de lo que motivó el pulso. «Creemos que las cámaras permitirán avalar que las actuaciones policiales son correctas y respetuosas con las personas», abunda Gutiérrez. «Da tranquilidad a ambas partes porque la actuación queda grabada».

Cada cierto tiempo, la Guardia urbana recibe denuncias –ya sean públicas o registradas al juzgado– sobre hipotéticos abusos de autoridad que, en el mejor de los casos, crean una polvareda me-

diática durante varios días. Con una cámara en la pechera, el veredicto quedaría aclarado a las primeras de cambio.

**«Apaciguar ánimos»**

Aparte del visor, estos dispositivos cuentan con una pequeña pantalla en la parte inferior. Al activarse el grabado, ese minitelevvisor ofrece las imágenes al momento, para que el interlocutor del uniformado observe lo que quedará almacenado. Una prueba de vida de la que, por cierto, debe avisarse al ciudadano.

«Ayudan a que determinadas situaciones se resuelvan más rápidamente», insiste la titular de Seguridad Ciudadana, que ha recibido el visto bueno de la cúpula de la Policía Local a este proyecto, integrado en su plan de mejora «de los medios materiales» para este cuerpo.

«Por experiencias recogidas en otras policías, vemos que el simple hecho de conectar la cámara apacigua los ánimos en muchas intervenciones», puntualiza la edil socialista. «Es un seguro de vida. Te protege a ti y a las personas que tienes delante, porque las imágenes y el sonido no mienten», ratifica un ertzaina integrado en el PRI.

En otras plazas, estas secuencias se presentan como evidencias en los procesos judiciales. La idea es hacer lo mismo en el Palacio de Justicia de Vitoria.

## LA CÁMARA

► **Horas de grabación.** Casi 14 horas en calidad normal. En alta calidad alcanza las 8 horas, el turno completo de un agente.

► **Peso.** 155 gramos.

► **Dónde se coloca.** En un lateral del pecho del policía, para tener el mismo campo visual.

► **Su cometido.** Dar «transparencia» y ser «disuasoria». Sirven como prueba en juicios.

